

MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

DECRETO EXENTO Nº6616 ✓

Yerbas Buenas, Diciembre 15 de 2015. ✓

VISTOS

La Sentencia de Proclamación de Alcalde emitida por el Tribunal Electoral del Maule, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Yerbas Buenas a Don LUIS CADEGAN MORAN, a contar del 06 de Diciembre de 2012.

La Reunión de Instalación de la Municipalidad realizada el día 06 de Diciembre de 2012, conforme a las disposiciones de la Ley 18.695 de Municipalidades.

El Decreto Afecto Nº 777 de fecha 06/12/2012, mediante el cual asumo funciones como Alcalde a contar del día 06 de Diciembre de 2012.

El Decreto Exento Nº471 de fecha 26/01/2015 el cual autoriza firma por Orden del Alcalde; a Don José Mosqueira Miranda, Director de SECPLAN.

El Decreto Exento Nº6544 de fecha 10/12/2015 el cual designa Directora (S) de Adm. Y Finanzas a Doña Elizabeth Hernández Peña.

CONSIDERANDO

El Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley 18.883, Título III (de los Cometidos de Servicio), Párrafo 3º, Art. 75.

El Memorándum Nº 058 de fecha 15 de Diciembre de 2015 emitido por el Alcalde de la Comuna mediante el cual solicita Cometido de Servicio para Don Luis CadeGAN Morán, Don Héctor Calquín Calquín y Don Cristian García Cerda.

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

El VºBº del Director de SECPLAN, Por Orden del Alcalde.

DECRETO

Autorícese Cometido de Servicio, **por el día 15 de Diciembre de 2015**, con motivo de asistir a Audiencia con la Directora Regional del SERVIU acompañado por el Delegado Provincial de Vialidad, en la ciudad de Talca y asistirán los siguientes funcionarios:

LUIS CADEGAN MORAN, [REDACTED]
Grado 6º EMS, Planta: ALCALDE, Cargo: ALCALDE. Reemplaza el cargo Don. José Mosqueira Miranda.

HECTOR CALQUIN CALQUIN, [REDACTED]
Grado 8º EMS, Planta: DIRECTIVO, Cargo: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. Reemplaza el cargo Don. Daniel González Olmedo.

CRISTIAN GARCÍA CERDA, [REDACTED]
Grado 17ºEMS, Planta: Auxiliar, Cargo: Inspector-Chofer.

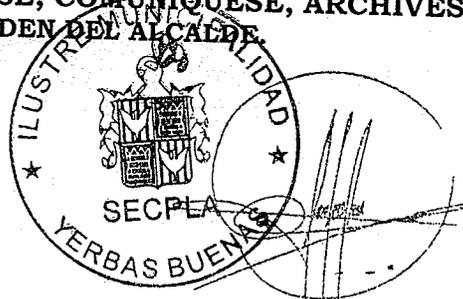
Cancélese **Viático Parcial** por el día 15 de Diciembre de 2015, a los funcionarios antes mencionados.

Dicho Cometido se realizará en Vehículo Municipal Placa Patente HJGR-49. EL horario de salida será a las 11:00 Hrs. Aproximadamente

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL ALCALDE.**



[Handwritten signature]
ELIZABETH HERNANDEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS



[Handwritten signature]
JOSE MOSQUEIRA MIRANDA
DIRECTOR DE SECPLAN

JMM/EHP/bma/dcn

DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de Adm. y Finanzas (Contabilidad)
2. Secretaria Municipal
3. Alcaldía
4. Interesado
5. Archivo Recursos Humanos